

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.. CON EL RAD. 11001020300020240372700 STC12506-2024, SE PONE CONOCIMIENTO A LAS PARTES INCLUIDOS ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PROMOTORA GIRALDO GONZÁLEZ & CÍA S.C.A. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE EJECUTIVO DE RADICADO 110013103041202300521 (00-01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





